

**LISTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA FINANCIACIÓN EN EL MARCO DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Una vez finalizada la evaluación de los cincuenta y nueve (59) proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes para participar en la convocatoria, el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC han verificado que los siguientes treinta y cuatro (34) proyectos cumplen con los requisitos de viabilidad:

<b>Código individualizado de organizaciones proponentes y proyectos que cumplen con el puntaje mínimo de viabilidad</b>
HY3431
WC3288
ML4931
IE4752
AS4238
BA4909
TQ3747
OX3466
EQ4378
YE2697
IQ3549
KC4658
NZ2920
WF3239
WH4926
VY4348
GM4255
LE4300
TJ3023
GF2966
KW4060
KA3988
GX3700
XY2699
DK2612
GK3036
YL4695
UG2841
CU4321
HI4386

<b>Código individualizado de organizaciones proponentes y proyectos que cumplen con el puntaje mínimo de viabilidad</b>
FE3218
FY4589
JU3009
EO4757

*Estos treinta y cuatro (34) proyectos conforman, a partir de la fecha, el Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC.*

*Posteriormente, se dio aplicación a los criterios de focalización y priorización establecidos en el numeral 20.2 de los Términos de Referencia y se encontró que la totalidad de los proyectos viabilizados han sido valorados como elegibles para continuar con el proceso.*

*Con el fin de determinar los proyectos financiables, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC, se estableció el siguiente orden, conforme al puntaje otorgado a cada proyecto:*

<b>Código individualizado</b>	<b>Calificación total de elegibilidad</b>
KC4658	80,5
ML4931	80
GF2966	79
VY4348	77
NZ2920	76
HY3431	73
IQ3549	72
XY2699	72
LE4300	71,5
UG2841	71
JU3009	70
FY4589	69,5

*Las organizaciones de la sociedad civil que presentaron estos proyectos financiables recibirán un correo electrónico con los pasos a seguir para la posible suscripción de un Memorando de Acuerdo entre la organización implementadora y UNODC.*

*En caso de que alguna organización responsable de un proyecto financiable no pueda cumplir con los requisitos para la suscripción de un Memorando de Acuerdo, UNODC continuará con el siguiente proyecto, de acuerdo con el puntaje asignado en el LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES, en el orden que allí aparece.*

*Por lo tanto, agradecemos estar atentos/as al correo electrónico indicado en la presentación del proyecto, con el fin de atender las comunicaciones oficiales del Banco de Proyectos.*

*Los proyectos que no sean financiados harán parte del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y podrán ser seleccionados con posterioridad para ser ejecutados, de conformidad con los lineamientos y necesidades del Ministerio, en concordancia con las realidades territoriales.*